

## ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

### H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 17: 20 horas (Cinco de la tarde con veinte minutos minutos) del día 16 (Dieciséis) de julio del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día 1.- Bienvenida. 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión. 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, Análisis y Aprobación de la propuesta de inversión FAISMUN (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2024. 7.- Presentación, Análisis y Aprobación de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo (abril-junio) del presente año. 8- Presentación de Informe de actividades de DIF Municipal correspondiente al periodo (abril-junio) del presente año. 9.- Correspondencia Recibida. 10.- Asuntos Generales. 11.- Clausura.

**1.- BIENVENIDA.** El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento.

#### **2.- PASE DE LISTA.**

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata.

#### **3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**

Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar.

Con el Quórum Legal existente, siendo las 17:20 horas (Cinco de la tarde con veinte minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

#### **4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales.

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, solicita dos puntos denominados; 1) Solicitud de proveedor de maíz. 2) Apoyo para equipo de Voleibol; La Regidora María Amparo Reséndiz García Solicita un punto denominado; 3) Informe de Feria 2024. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el orden del día. -----

**5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

Hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria. -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria -----

**6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN FAISMUN (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, expone ante el pleno del H. Ayuntamiento la Presentación de la matriz que contiene la de Propuesta de Inversión que a continuación se expone: -----

1- En el Programa de techo firme y tanques de almacenamiento de agua, las aportaciones se estarán realizado con recurso 50% Estatal y 50% Municipal. -----

2- En el programa de Servicios básicos (baños y electrificaciones) siendo algunas de las que se tenían pendientes por falta de recurso, haciendo mención que son proyectos que ya están validados, los cuales se arrancarían, pero muy posiblemente no se haría la entrega en esta Administración. -----

3- En el Tema de agua Potable, se tienen ya algunos proyectos que si se llegan a consolidar seremos la Administración que más pozos ha perforado en el Municipio, se tiene previsto hacer la perforación del pozo en la comunidad de Malinto con la aportación del 50% Estatal y 50% Municipal y solo se está en la espera de dar banderazo de salida, de igual manera nosotros como Administración damos banderazo de inicio, pero la nueva Administración será la encargada de dar seguimiento del tema de manejo y equipamiento, además hace mención que se realizó la gestión con Gobierno Federal para que hiciera la aportación de la obra de rehabilitación del Sistema de Agua Potable en Cabecera Municipal, haciendo la aclaración que esto se lleva por medio de etapas y todavía faltan muchas calles por rehabilitar en Cabecera Municipal. -----

4- En el programa Embelleciendo Mi Colonia, esté proyecto hace énfasis a las calles y Parques, aclarando que para el tema de calles se gestionó la aportación del 50% Estatal y 50% Municipal para la segunda etapa de la Calle San Juan, la cual llegaría adelante de la Secundaria Oficial Victoria, otra calle que se realizará es en la calle Principal de la comunidad de la Simona, ya que es una de las comunidades que no se ha apoyado en cuestiones de obra, otro proyecto que se agregaría en este rubro es la realización de un Parque en la comunidad de Tasajillo en un terreno que es del Municipio que pudimos recuperar, informando al pleno que la aportación también será del 50% Estatal y 50% Municipal. -----

5.- En lo que se refiere a borderia menciona que también se consideran 640 horas distribuidas en diversas comunidades para bordos comunitarios. -----

6- Caminos rurales en este sentido se consideró realizar otra etapa mas al camino de la Estancia a Puerto del Aire, siendo uno de los caminos más transitados para aquellos rumbos, se busca que por lo menos se realice un kilómetro de camino donde la mayor aportación será por parte del Municipio. -----

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal termina de exponer al pleno esta Propuesta de Inversión del FAISMUN (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2024 (misma que se anexa a la presente acta) y una vez resuelto las dudas y aclaraciones solicita sea aprobado por el H. Ayuntamiento.

MATRIZ DE INVERSIÓN 2024 MAS RECURSO EXTRAORDINARIO											
TOTAL DE INTERESES GENERADOS POR EL FONDO AL CORTE DE JUNIO 2024 \$266,322.79											
TOTAL FAISMUN \$ 26,480,026.00 MAS INTERESES GENERADOS AL CORTE DE JUNIO \$ 266,322.79 MAS RECURSO EXTRAORDINARIO \$ 3,226,104.23 IGUALA \$ 29,972,453.02											
INVERSIÓN AL CORTE DE JUNIO	TIPO	REINA	USO	ACON	TOTAL FONDO	INTERESES EN EL FONDO	INTERESES SOLA FONDO	INTERESES HACIA AL FONDO	RECURSOS EXTRAORDINARIO	INTERESES	IGUAL PLENARIO
29,972,453.02	-	MIGRACIÓN	VIAJEROS	CONTROLES TECNICO MIGRATORIOS VIAJEROS (MIGRACIÓN)	\$ 42,000.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00		\$ 2,100.00	\$ 3,191,059.74
			VIAJEROS	IMPUESTO AL MIGRANTE (ZONA)	\$ 2,000.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00		\$ 100.00	
			TOTAL DE PROGRAMA MIGRACIÓN		\$ 43,000.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00		\$ 2,200.00	
29,972,453.02	ELECTRIFICACIÓN	SERVICIOS BÁSICOS	MIGRACIÓN	APLICACIONES ELECTRICAS EN MIGRACIÓN VIAJEROS (MIGRACIÓN)	\$ 12,000.00	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 600.00		\$ 600.00	\$ 2,886,678.50
			VIAJEROS	CONTROLES SANITARIOS EN MIGRACIÓN	\$ 4,000.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00		\$ 200.00	
			TOTAL DE PROGRAMA SERVICIOS BÁSICOS		\$ 16,000.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00		\$ 800.00	
29,972,453.02	POZO	CEREA	MIGRACIÓN	MIGRACIÓN	\$ 4,000.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00		\$ 200.00	\$ 437,453.71
			MIGRACIÓN	REABRIDO DE CEREA CEREA MIGRACIÓN	\$ 4,000.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00		\$ 200.00	
			TOTAL DE GERAS DE AGUA POTABLE		\$ 8,000.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00		\$ 400.00	
29,972,453.02	PROGRAMA EN EL FONDO MIGRACIÓN	CALLE	VIAJA	INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL VIAJE VIAL DE LA MIGRACIÓN VIAJEROS	\$ 10,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ 745,033.95
			SOC	INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA MIGRACIÓN VIAJEROS	\$ 10,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00	
	PASEO PÚBLICO	TOTAL	VIAL	INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA MIGRACIÓN VIAJEROS	\$ 10,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00	
			TOTAL		\$ 30,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00	
29,972,453.02	EXTERIOR	VIAJEROS	VIAJEROS	CONTROLES VIAL EN LA MIGRACIÓN VIAJEROS	\$ 10,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ 400,000.00
			TOTAL EXTERIOR		\$ 10,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00	
29,972,453.02	CAMINO RURAL	EN LA MIGRACIÓN	EN LA MIGRACIÓN	REABRIDO DE CAMINO RURAL EN LA MIGRACIÓN	\$ 10,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ 130,655.55
			TOTAL CAMINO RURAL		\$ 10,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00	
			TOTAL FAISMUN INTERESES RECURSO EXTRAORDINARIO								\$ 29,972,453.02
			TOTAL DE ADECUACIONES POR EXTERIOR		\$ 48,761,542.42	\$ 15,577,580.50	\$ 31,320,392.54				\$ 31,320,392.54
			FALTANTE								-\$ 1347,939.52

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes la propuesta de inversión FAISMUN (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2024 de acuerdo a la matriz presentada, además se acuerda que los remanentes de las contrataciones y los intereses generados después del mes de julio, se apliquen a la acción de camino rural; por lo anterior se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a dar seguimiento de acuerdo a lo estipulado a la Ley de Obra y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

**7.- PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO (ABRIL-JUNIO) DEL PRESENTE AÑO.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace uso de la voz para presentar al Ayuntamiento el informe trimestral correspondiente al periodo abril - junio de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al pleno que todas las dependencias hicieron llegar su informe correspondiente al segundo trimestre del 2024, mismo que será escaneado y enviado a través de WhatsApp, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en el Artículo 106, párrafo II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por PRESENTADO el Informe Trimestral de actividades de las Dependencias Centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo abril- junio del 2024. -----

**8- PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DE DIF MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO (ABRIL-JUNIO) DEL PRESENTE AÑO.** -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace uso de la voz al pleno informe que se presentó el informe trimestral del único órgano descentralizado, como lo es el Sistema Municipal DIF, correspondiente al periodo abril - junio del 2024. -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al pleno el Sistema Municipal DIF hizo llegar mediante oficio su informe correspondiente al periodo abril - junio del 2024, mismo que será escaneado y enviado a través de WhatsApp, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por PRESENTADO el Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF correspondiente al periodo abril- junio del 2024. -----

**9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia, misma que da lectura: -----

**9.1 SOLICITUD DE CARRERA “CLÁSICA DEL NORESTE DE GUANAJUATO”.**

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al pleno sobre la Solicitud que hacen llegar el Presidente de la comisión de Ciclismo Raúl Quevedo González, “La Clásica del Noreste” a la que da lectura: “ Por medio del presente nos dirigimos a usted y a su Honorable Ayuntamiento, para solicitar nos ayude económicamente para la realización de la carrera ciclista que se ha realizado de manera ininterrumpida, como un evento deportivo de la festividad en honor a nuestro patrón Santiago Apóstol, de la

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

comunidad de Milpillas, Victoria, Gto., a realizarse en el mes de Julio. Sabiendo que esta genera gastos para la premiación, jueces y otros gastos no previstos, para lo cual calculamos que el total de gastos aproximadamente será de \$ 180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.). Cabe mencionar que en premiación se entregaran \$ 158,000.00 (Ciento Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.). No dudando que en sus puestos a su digno cargo son personas comprometidas con su Municipio y sobre todo con el deporte, nos despedimos de ustedes no sin antes agradecerles de antemano Su apoyo". -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón sugiere que se les de la misma cantidad del año anterior y mejor se apoye con un poco más de recurso al Comité de Feria puesto a que este año no se contara con el apoyo de todos los migrantes como en años anteriores. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) sin comprobación fiscal destinado a la carrera “Clásica del Noreste de Guanajuato” a nombre de Raúl Quevedo González. -----

#### **9.2.- SOLICITUD COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A SANTIAGO APÓSTOL MILPILLAS DE SANTIAGO 2024.** -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón hace de conocimiento al Pleno que ha llegado una solicitud de parte del comité Organizador de “Solicitud Comité Organizador de la Fiesta Patronal en Honor a Santiago Apóstol Milpillas de Santiago 2024” a la que hace lectura: Por medio de la presente solicito apoyo económico para la Fiesta patronal de la comunidad de Milpillas de Santiago. Dicho apoyo será utilizado para cubrir los gastos de la Fiesta Patronal de Santiago Apóstol de la Comunidad de Milpillas de Santiago 2024, como baile de cierre de la fiesta. Por lo cual solicitamos la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) De antemano agradezco sus atenciones”. -----

El presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere al pleno que aquí es donde a él le gustaría que se apoyara con un poco más de recurso haciendo mención el antecedente de la cantidad que se entregó el año anterior, sugiriendo la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.). -----

Algunos Regidores proponen que sea la cantidad de \$85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para que sea un poco más de recurso. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes \$85,000.00 (Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) sin comprobación fiscal para las Fiestas Patronales en honor a Santiago Apóstol 2024 de la comunidad de Milpillas de Santiago, Municipio de Victoria, Guanajuato a nombre de Joel Quiroz Suarez. -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes otorgar el cobro de plaza al comité Organizador de La Fiesta Patronal en Honor a Santiago Apóstol Milpillas de Santiago 2024. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia por parte del Congreso del Estado, misma que da lectura: -----

#### **9.3.- OFICIO CIRCULAR NÚM. 452.** -----

“La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de esta Sexagésima Quinta

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión la iniciativa que crea la Ley de Convivencia Escolar Pacifica en el Estado de Guanajuato, presentada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura, con clave archivística 64476. Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico [cducation@congresogto.gob.mx](mailto:cducation@congresogto.gob.mx) en un plazo de 20 días hábiles, con el fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida". -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se TURNA a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte para su seguimiento y análisis.

#### 9.4.- OFICIO CIRCULAR NÚM. 453. -----

"La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, aprobaron remitir para opinión las siguientes iniciativas. 1. Formulada por la Diputada Dessire Ángel Rocha de la Representación del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se reforman los artículos 3 y 25 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, con número de Expediente Legislativo Digital 32/LXV-I. 2. Suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformarla fracción V del artículo 3, las fracciones I y V del artículo 6, la fracción I del artículo 10, las fracciones VIII y IX del artículo 12; y adicionar las fracciones I Bis, Vil Bis y VII Ter al artículo 3; una fracción I Bis al artículo 6; adicionar una fracción IX al artículo 12 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, con número de Expediente Legislativo Digital 760/LXV-I. Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico [cducation@congresogto.gob.mx](mailto:cducation@congresogto.gob.mx) a más tardar el 13 de agosto del año en curso, con el fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida". -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se TURNA a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte para su seguimiento y análisis.

#### 10.- ASUNTOS GENERALES. -----

##### 10.1.- SOLICITUD DE PROVEEDOR DE MAÍZ. -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, refiere al pleno acerca de una petición que hace llegar el Director de Desarrollo Social y Humano respecto al cambio de Proveedor de Maíz que se había aprobado por parte del Comité de Adquisiciones, el cual por ciertas circunstancias no puede cumplir con lo estipulado en el convenio, haciendo hincapié que esto se solicita debido a lo delicado que es el tema respecto a que solicitan ciertos requisitos para ello, ya que el maíz es para consumo humano y no cualquier proveedor cumple con dichos requisitos es por ello que da lectura al Oficio recibido; "El que suscribe

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

L.A.P. Luis Antonio Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Victoria Gto. Me permite dirigirme a Usted de la manera más atenta, derivado del Programa Mi Familia Productiva (maíz para consumo humano) y de la solicitud número PMV/DSyH/50/ que fue procesada por EL COMITÉ DE ADQUICICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTO, Y /CONTRATACION DE SERVICIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE VICTORIA el cual dictamino la contratación de la empresa, SERVICIOS INTEGRALES VAHSAL, Representante legal José Carmen Tapia Torres, ubicado en San Isidro Tierras Blancas José Sixto Michoacán para el suministro de 6,368 Sacos de Maíz Blanco Embazado de 25 kg. cada saco, sin embargo planeando la logística para la entrega de dicho requerimiento, la empresa no está en condiciones de suministrar el maíz de manera inmediata, hasta el mes de Noviembre-Diciembre razón por la cual nos limita a cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el convenio DS/DGSR/PMFPS/2024/2841 para realizar el cierre físico y financiero, por lo antes expuesto le solicito considere si Usted así lo cree conveniente contratar a un nuevo proveedor para dicho suministro; ALBAGRO, S.A. de C.V. ubicado en Pénjamo Guanajuato, Director Comercial Alfonso Aurelio Saavedra Santin, teléfono de oficina 469 690 71 39 tiene la posibilidad de suministrar en tiempo y forma, respetando la asignación de recursos para el programa en comento el cual se anexa al presente. Sin más por el momento agradezco siempre sus finas atenciones, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración". -----

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, somete al pleno el cambio de proveedor para el suministro de maíz para consumo humano a cargo de la empresa ALBAGRO S.A. de C. V. representada por el Director Comercial Alfonso Aurelio Saavedra Santin. -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes el cambio de proveedor para el suministro de maíz para consumo humano a cargo de la empresa ALBAGRO S.A. de C. V. representada por el Director Comercial Alfonso Aurelio Saavedra Santin. Quedando sin efecto el fallo del Comité de Adquisiciones, toda vez que se encuentra fundado por las razones anteriormente expuestas. -----

#### 10.2.- APOYO PARA EQUIPO DE VOLEIBOL. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de su participación Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal para hacer saber al H. Ayuntamiento acerca una solicitud que anteriormente ya se había solicitado a este pleno para apoyar al Equipo de Voleibol Infantil que en próximos días van a participar en el Torneo Nacional de Voleibol en la Ciudad de León, refiere al pleno que personalmente considera más viable que por parte de la Administración se apoye con el transporte del camión menciona que considera que será una cantidad aproximada de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) , aclarando que se primero tenía que cotizar en cuanto sale, porque son cuatro vueltas aproximadamente las que se darán, pero tiene considerado apoyar con el transporte, describe además que en próximos días tendrá una plática con personalidades de CODE para recordarles sobre la participación del equipo y ver con que pueden apoyar por parte del Estado. -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes el apoyo con Transporte (Ida y vuelta) para el Equipo Infantil de Voleibol que participara en el Torneo Nacional Infantil de Voleibol en la Ciudad de León. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, anuncia al pleno que siendo las 17:55 p.m. se incorpora a la Sesión el Regidor Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero. -----

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

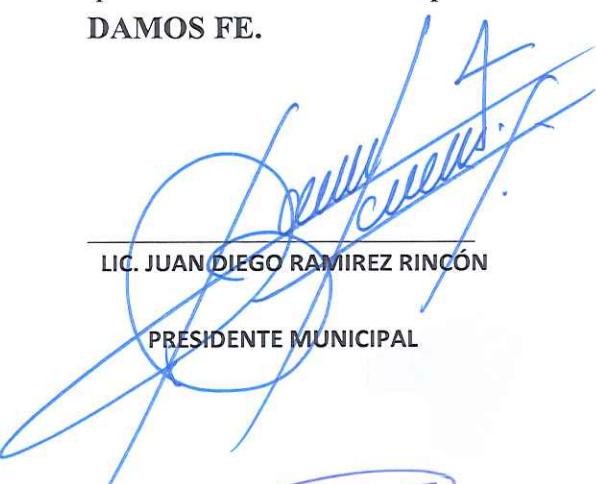
#### 10.3.- INFORME DE FERIA “SAN JUAN BAUTISTA 2024”.

Para el desahogo de este punto hace uso de su participación de la Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García, para dar a Conocer a este H. Ayuntamiento el Informe de Feria “San Juan Bautista 2024”, explicando de una manera clara y detalladamente cada uno de los gastos que se originaron, no teniendo ningún excedente a solicitar a este pleno, mencionando la derrama económica que se tuvo en esta Feria, mencionando también que todo se encuentra comprobado al 100%, reiterando y agradeciendo el apoyo por parte del Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón y del Comité de Feria 2024.

#### 9.- CLAUSURA.

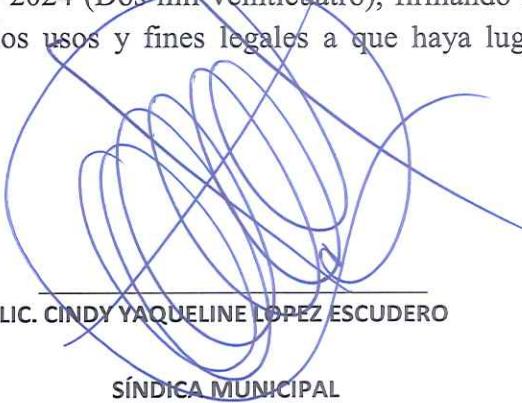
No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021–2024, se da por terminada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 18: 10 horas. (Seis de la tarde con diez minutos) del día 16 (Dieciséis) de julio del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE.



LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO

SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



LIC. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA



ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ  
QUIROZ



PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

[www.victoriaguanajuato.gob.mx](http://www.victoriaguanajuato.gob.mx)

 AdministracionVictoriaGto

Tel. 419 234 31 00